

Factura: 001-003-000000788



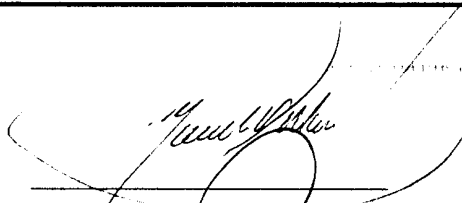
20151708001P01169



0000001

NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PEDRO V. MALDONADO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151708001P01169					
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ RUALES JORGE ROLANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1203995285	ECUATORIANA	GERENTE	COMPANIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMICITANA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		PEDRO V. MALDONADO			PEDRO VICENTE MALDONADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PEDRO V. MALDONADO

2015	17	08	01	P01169
------	----	----	----	--------

SMP.

REFORMA AL ESTATUTO

OTORGADA POR: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS

RUMICITANA S.A.

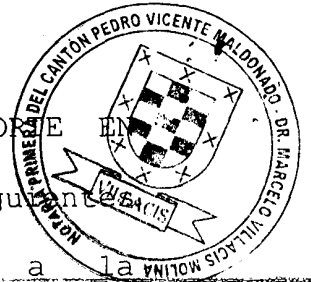
CUANTÍA: INDETERMINADA

CANTÓN: PEDRO VICENTE MALDONADO

DI: 3 COPIAS

SMP

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cabecera cantonal del cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día siete de agosto de dos mil quince, ante mi DOCTOR MARCELO JAVIER VILLACÍS MOLINA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, comparece, el señor: JORGE ROLANDO SANCHEZ RUALES en su calidad de Gerente y representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMICITANA S.A., conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la parroquia Nanegalito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, de transito por este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse por sí mismo y a quien representa, quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública la minuta que hoy me entrega, cuyo tenor literal es el que a continuación transcribo: "**Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de



0000002

Reforma al Estatuto, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMICITANA S.A., contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la

celebración del presente instrumento público, el señor JORGE ROLANDO SANCHEZ RUALES, en su calidad de Gerente y representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMICITANA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la parroquia de Nanegalito, del cantón Quito, capaz para contratar y obligarse y a quien representa. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTE: La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMICITANA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de enero del año dos mil nueve, ante el Notario Sexto, del cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dieciocho de Marzo del año dos mil nueve.

TERCERA.- REFORMA AL ESTATUTO: Mediante acta de Junta Universal, los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMICITANAS.A., celebrada el veinte del mes Octubre del año dos mil quince, resuelven aprobar la reforma del ARTICULO TERCERO: OBJETO y el ARTICULO OCTAVO: CONVOCATORIAS; y, por consiguiente reforma del Estatuto de la Compañía; por lo que el artículo tercero, queda de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: OBJTO.- El objeto de la Compañía es el transporte de carga liviana en la

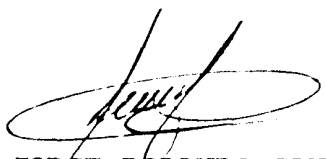
parroquia de Nanegalito, del cantón Quito, Provincia de Pichincha y en las zonas aledañas. Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. El artículo octavo, queda de la siguiente forma: **ARTICULO OCTAVO: CONVOCATORIAS.-** La convocatoria a Junta General la realizará el Gerente de la compañía, mediante aviso que ~~será entregado en el domicilio o lugar de trabajo de cada~~ accionista, con ocho días de anticipación. **CUARTA.- AUTORIZACION:** La Junta Universal, celebrada el Veinte de Octubre del año dos mil quince, también autorizó al Gerente para que realice todos los trámites necesarios para la reforma del estatuto en la forma antes indicada, hasta su perfeccionamiento. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo a fin de lograr la completa validez de éste instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que ha sido firmada por el Doctor Edgar Fabián Zaldumbide Brito, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y ocho guion cuarenta y siete, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y adjunto los documentos habilitantes.- El compareciente deja expresa constancia que exime de toda responsabilidad al señor Notario correspondiente de los datos consignados errónea o dolosamente por el compareciente; y, particulares, en este instrumento público y de los efectos jurídicos que de él emanan. Para el

Dr. Marcelo Javier Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado - Ecuador

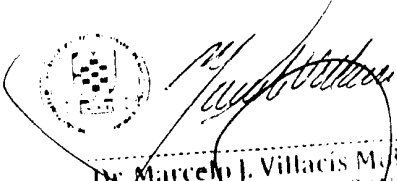


otorgamiento de la presente escritura se han observado todos
cada uno de los preceptos legales del caso, cumplidos que han
sido con los requisitos de Ley y leída que le fue al
comparecientes por mí el Notario este se afirma y ratifica en
todo su contenido firmando junto conmigo en unidad de acto.- De
todo lo cual doy fe.-

0000003


SR. JORGE ROLANDO SANCHEZ RUALES
C.C. 120399528-5




Dr. Marcelo J. Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
PEDRO VICENTE MALDONADO

CNo.

42

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 12389

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8570
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2786
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/10/2014
FECHA ACEPTACION:	25/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMICITANA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1203995285	SANCHEZ RUALES JORGE ROLANDO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 827 DEL: 18/03/2009 NOT: SEXTO DEL: 27/01/2009 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMICITANA S.A.**

0000004

En la parroquia de Nanegalito, a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las 19H00, se reúnen los accionistas de la Compañía, previa convocatoria a Junta Universal, señalada para esta fecha, en las oficinas de la Compañía a fin de tratar el orden del día.

- 1.- Lectura de la convocatoria.
- 2.- Constatación del quórum
- 3.- Instalación de la Junta
- 4.- Reforma del Estatuto de la Compañía y Autorización.
- 5.- Clausura de la Junta.

PRIMERO.- El señor JORGE ROLANDO SANCHEZ, gerente de la Compañía, toma la palabra y dice: Que para efectos de esta Junta se nombre como Secretario Ad-Oc, al señor Franklin Coronel Vaca, a quien en efecto por unanimidad se lo nombra y solicita que se proceda a dar lectura de la convocatoria a la Junta Universal, notificada con el orden del día. Cumplido, se da paso al siguiente punto, constatando que se encuentra el ciento por ciento de los accionistas. A continuación el Gerente de la Compañía, señor JORGE ROLANDO SANCHEZ, manifiesta que por recomendación de la señorita Carla Collantes, personera de Movilidad Quito, del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, quién me manifestó que es necesario reformar el artículo TERCERO y OCTAVO del Estatuto de la Compañía, para una mejor administración, por lo que se pone en conocimiento de los accionistas para su aprobación, lo que consta en el orden del día en lo referente a la Reforma del Estatuto de la Compañía y a la autorización que se le confiere al Gerente, señor JORGE ROLANDO SANCHEZ, para que realice dicha reforma. Se somete a votación y los accionistas por unanimidad manifiestan que es necesario y útil que se realice la

Sin más asuntos que tratar se clausura la Junta Universal, de accionistas, se concede treinta minutos para redactar el acta, transcurrido el tiempo, los presentes para constancia firman la presente acta.

FIRMA

[illegible]

18.- Rumipamba Acosta Jesús

19.- Sánchez Ruales Jorge

20.- Sánchez Tapia Eliseo

21.- Simbaña Calero José

Sr. Jorge Sánchez Ruales

EL GERENTE

Sr. Franklin Coronel Vaca

SECRETARIO AD-OC



0000005

Nota:



Certifico que es fiel copia del original.

SECRETARIO AD-OC

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS "RUMICITANA" S.A.

Nanegalito 25 de Octubre del 2014

Señor

JORGE ROLANDO SANCHEZ RUALES

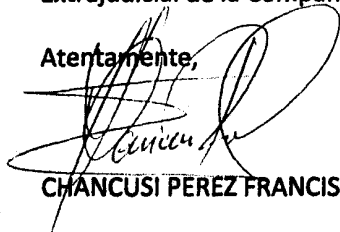
Presente -

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que la junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 25 de Octubre del 2014 tuvo el acierto de elegirle a usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS "RUMICITANA" S.A., por el periodo de 2 años, según el artículo N° 17 del estatuto de la compañía.

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

Atentamente,



CHANCUSI PEREZ FRANCISCO RAUL

PRESIDENTE

ACEPTACION.-Agradezco y acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía.

Nanegalito 25 de Octubre del 2014



SR. JORGE ROLANDO SANCHEZ RUALES

CC: 120399528-5

Nacionalidad Ecuatoriana.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS "RUMICITANA" S.A., se constituyo mediante escritura pública de fecha 27 de Enero del 2009 otorgada ante el Notario 6to. del Cantón Quito, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de Marzo de 2009 bajo el numero 827.

2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792188873001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS NUMICITANA S.A.

0000006

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/03/2009

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE EN CAMIONETA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA, Cantón: QUITO Parroquia: MANEGALITO Calle: VIA QUITO LOS BANCOS Intersección: GUAYACUL
Referencia: DIAGRAMA A LOS PATIOS DE COMISA MANEGALITO Celular: 0981310022 Teléfono Trabajo: 022166237 Ciudad:
1003015001 Email: cavanca_ramos@yahoo.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Quiero declarar que los contenidos en este documento son veraces y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva (ver: 17 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Unidad: CPV001113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/04/2015 10:12:40

Dr. Marcelo Javier Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado-Ecuador

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **REFORMA AL ESTATUTO**. OTORGADA POR: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMICITANA S.A.** DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



Marcelo J. Villacis Molina
Dr. Marcelo J. Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO



0000007



Factura: 001-002-000010520



20151701006001999

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701006001999

00000008

MATRIZ	
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
COMPANIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMICITANA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792188873001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-01-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN de la compañía de TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMICITANA S.A., de fecha 27 de enero de 2009, otorgada ante el doctor Héctor **0000009** Vallejo Espinoza, Notario Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la REFORMA DE ESTATUTOS, según escritura pública celebrada ante el Doctor Marcelo Villacís Molina, Notaria Primero del cantón Pedro Vicente Maldonado, el 7 de agosto de 2015, que antecede.- Quito, a 02 de septiembre de 2015.-




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**0000010****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	44069
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4804
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1203995285	SANCHEZ RUALES JORGE ROLANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

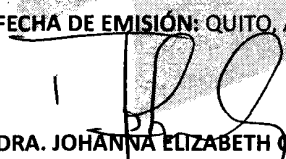
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA / PEDRO VICENTE MALDONADO /07/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMICITANA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 827 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/03/2009, TOMO: 140.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

